EXPTE. D- 2807 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito ante la conmemoración del Día de Acción Global para la Educación sobre el Consumo Sustentable, que tiene lugar el 15 de octubre de 2019.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El objetivo principal de este día es apoyar la incorporación de la educación para el consumo y los estilos de vida sostenibles, en los programas de educación formal y, fomentar e impulsar políticas públicas para que se desarrollen dichas prácticas en las escuelas de cada uno de los países a nivel nacional y local. Por consiguiente, es necesario reorientar la enseñanza y el aprendizaje, de modo que todo el mundo tenga la oportunidad de adquirir conocimientos, competencias, valores y actitudes que les permitan a los jóvenes contribuir a un desarrollo y consumo sustentable.

Asímismo es importante aumentar las capacidades de los educadores y formadores para poder, de este modo, fortalecer la educación sobre el consumo sostenible en todos los programas y actividades que se desarrollan dentro de las instituciones educativas.

La Organización de las Naciones Unidas ha dicho: El mundo reconoce la necesidad de opciones sustentables para cumplir nuestros objetivos de desarrollo y garantizar un justo y equitativo futuro para nuestros hijos. Los consumidores, los gobiernos y las empresas deben asumir hoy la responsabilidad. Creemos que enseñar a nuestras jóvenes generaciones acerca de las prácticas de consumo sustentable es la mejor manera de ayudar a darse cuenta de la responsabilidad en el largo plazo",

Por lo expuesto, solicito a mis colegas legisladores que acompañen con su voto favorable el presente proyecto

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovacion
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.